

Nombre del trámite	DETERMINACIÓN DE VIRUS GASTROENTÉRICOS POR PANEL MOLECULAR VIGILANCIA
Código	2156038
Descripción	Detección de Virus Gastroentéricos (Adenovirus entérico, Astrovirus, Norovirus, Rotavirus, Sapovirus y otros agentes de gastroenteritis).
Detalles	<p>Ensayos: Detección de Virus Gastroentéricos y otros agentes para la Vigilancia de brotes ETAs y centinela.</p> <p>Métodos: PCR múltiple mediante tecnología FilmArray</p> <p>Requisitos previos: muestra tomada entre 0 y 10 días de evolución de la enfermedad.</p> <p>Tipo de Muestra: Deposición en medio de transporte Cary Blair.</p> <p>Volumen muestra: 10 gramos (1 cucharada de té).</p> <p>Criterio de aceptación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra correctamente identificada (frasco y formulario). • Tubos rotulados con nombre completo del paciente. • Tubo estéril, cerrado hermético, tapa rosca. <p>Condiciones de almacenamiento y transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento: conservar a temperatura de refrigeración a 4°C hasta 2 días. Para tiempos superiores, congelar a -20°C. • Transporte: triple embalaje con unidades refrigerantes. <p>Criterio de rechazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra sin formulario de solicitud. • Tubos sin rotular o con rótulo inadecuado. • Tubos primarios quebrados o muestra derramada en el contenedor secundario. • Discordancia entre la identificación del formulario y los datos de la muestra. • Muestra fuera del rango de temperatura solicitado.
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados cuyas muestras son derivadas desde centros asistenciales.
Documentos requeridos	Formulario Vigilancia de Brotes de Gastroenteritis (ETAs) / Vigilancia de Diarrea en Centros Centinelas.
Paso a paso: ¿cómo realizar el trámite?	<p>Trámite presencial:</p> <p>Procedimiento de envío, recepción y entrega de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Preparación de la muestra Reunir los antecedentes y documentación mencionados en el punto anterior. – Entrega de la muestra <ul style="list-style-type: none"> – Entrega presencial: Dirigirse a la Sección de Gestión de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), Av. Marathon N°1000, Ñuñoa, Santiago. – Envío por estafeta o courier: Entregar la documentación requerida en la recepción, donde se proporcionará un comprobante de recepción.

	<ul style="list-style-type: none"> – Horarios de atención <ul style="list-style-type: none"> – Toma de muestras (ISP): No se realiza toma de muestra en ISP. – Recepción de muestras: lunes a jueves de 08:00 a 17:00 hrs. y viernes de 08:00 a 16:00 hrs. – Pago de arancel <ul style="list-style-type: none"> - Libre de arancel por corresponder a vigilancia – Proceso analítico y entrega de resultados El laboratorio del ISP efectuará el análisis correspondiente. En los casos en que se emita informe de resultados, estos podrán ser entregados mediante las siguientes modalidades: <ul style="list-style-type: none"> – Retiro presencial: por paciente o cliente, con comprobante de recepción. – Retiro por terceros: requiere fotocopia de la cédula de identidad del paciente, poder notarial simple que autorice al tercero y comprobante de recepción. – Retiro por estafetas: autorizados y validados anualmente por el ISP para cada centro asistencial. – Envío desde Oficina de Partes ISP: a usuarios o a provincias, a la dirección indicada en el formulario. – Consultas online a través de plataforma SIAC https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
Tiempo realización	21 días hábiles.
Vigencia	De acuerdo con la indicación médica.
Costo	Ver Costo
Marco legal	<ul style="list-style-type: none"> - Decreto Fuerza Ley N° 1 de 2005 - Circular N°B51 /29-2010